



Artículo 84 fracción XIV

VIATICOS Y REPRESENTACION

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo a las funciones y/o atribuciones sustentadas en el reglamento interior de Oficialia Mayor, sin embargo, durante el mes reportado no se generaron gastos por concepto de viáticos y representación.

Se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los Lineamientos Estatales para la difusión, obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

